



ACUERD. MIN. DE GOB- No. 1515 DEL 08-DIC.-2000

DETECTIVES PRIVADOS
Investigaciones y Asesoría Jurídica

Guayaquil, 19 de noviembre del 2012.

Señor
Dr. Luis Eduardo Chalán Carbajal.
Ciudad.-
De mis consideraciones:

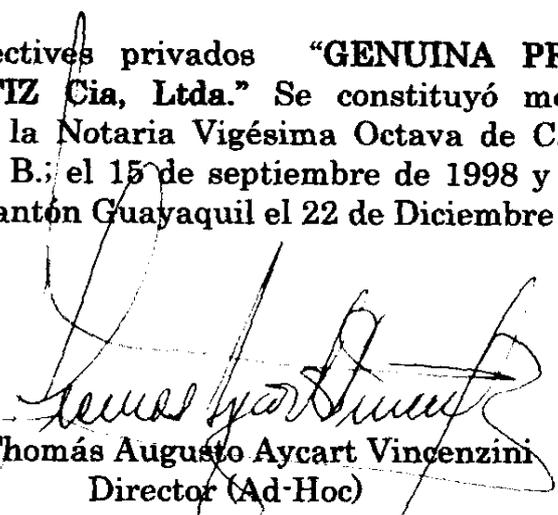
29451

Rep. 96267-M-98.

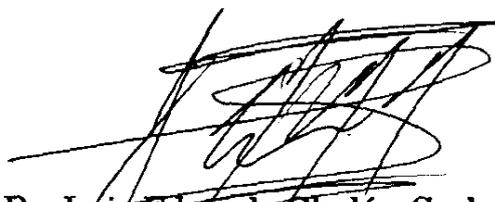
Por medio del presente documento cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía de detectives privados "GENUINA PROTECCIÓN DE PERSONAS PROTECTIZ Cia, Ltda."; Celebrada el día de hoy acordó elegirlo y nombrarlo con el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones que ley y el Art. Décimo Séptimo y demás de los estatutos sociales le confieren, otorgándole individualmente el ejercicio de la administración activa de los negocios sociales, así como la **REPRESENTACIÓN LEGAL** de la compañía, ya sea **JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE**.

La Compañía de detectives privados "GENUINA PROTECCIÓN DE PERSONAS PROTECTIZ Cia, Ltda." Se constituyó mediante escritura pública, autorizada por la Notaria Vigésima Octava de Cantón Guayaquil, Ab. Norma C. Thomson B.; el 15 de septiembre de 1998 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de Diciembre de 1998.

Cordialmente


Ab. Tomás Augusto Aycart Vincenzini
Director (Ad-Hoc)

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: En la ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de noviembre del 2012, **ACEPTO** la designación del cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía de detectives privados "GENUINA PROTECCIÓN DE PERSONAS PROTECTIZ Cia, Ltda."


Dr. Luis Eduardo Chalán Carbajal
Nacionalidad Ecuatoriana c.c. No 0909228314
Cdla. Kennedy Vieja calle 1ra Oeste No 313.

Documentación y Archivo

15/11/2012 10:05:00 AM

2012/11/19

RECIBIDO

16/11/12

